



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”
“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Pólítica de los Estados Unidos Mexicanos”

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACUERDO 004/2017

ACUERDO DE AMPLIACIÓN

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las diez horas del día veintidós de mayo del año dos mil diecisiete, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado, ubicada en la calle Independencia numero 303, Centro de esta ciudad, presentes los miembros del Comité de Transparencia: presidente, M.D. Joel Alberto García González, Director de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública; Secretario, Lic. Mario Benjamín Alemán Abreu, Director de Finanzas; Vocal, L.C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz, Directora de Administración; y el Lic. Benjamín Adolfo Dueñas Landero, Titular de la Unidad de Transparencia; con la finalidad de dar la atención al oficio ITAIP/CPI/NPI/936/2017, emitido por la Lic. Teresa de Jesús Luna Posada, Comisionada del Instituto tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información; derivado de la Denuncia por Incumplimiento numero DI/001/2017-PI, derivado de un recurso de Revisión interpuesto la persona que dijo llamarse Artuno Núñez Jiménez en contra de este H. Congreso del Estado, y cumplimiento a las disposiciones establecidas en los 25, 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por lo que presentes los integrantes, se procede a instalar el Comité de Transparencia del H. Congreso bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

SEGUNDO: Análisis y atención del oficio número **ITAIP/CPI/NPI/936/2017**

TERCERO: Clausura.

1 |



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”
“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Pólitica de los Estados Unidos Mexicanos”

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACUERDO 004/2017

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Primero.- Se procede al pase de lista de asistencia, presentes el M.D. Joel Alberto García González, el Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública; Secretario Lic. Mario Benjamín Alemán Abreu, Director de Finanzas y la Vocal L.C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz, Directora de Administración; hecho con el que se obtiene un quórum.

Segundo.- Se procede a analizar los oficios ITAIP/CPI/NPI/936/2017, HCE/DAL/0015/2017, el primero de ellos emitido por la Lic. Teresa de Jesús Luna Posada y el segundo signado por el C. José Eloy Gómez Hernández, Director de Archivo Legislativo, de este H. Congreso del estado, los cuales fueron proporcionados por el Titular de la Unidad de Transparencia; para que sea atendida por el Comité de Transparencia.

Atento a lo establecido en los artículos, 47, 48 fracciones III, y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; este Comité es competente entre otras cosas para ordenar, en su caso, a las Áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, expongan, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones; así como realizar las acciones necesarias para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información, por lo este Comité de Transparencia al observar lo contenido en la denuncia realizada mediante Recurso de Revisión por incumplimiento a las obligaciones de Transparencia prevista en el artículo 76 fracción XLV, así como el oficio elaborado por el Director de Archivo Legislativo, Acuerda por unanimidad se haga atento exhorto al titular responsable de cumplir con la obligación para que culmine con la elaboración lo más pronto posible de la *Guía Simple de Archivos* para que una vez elaborada sea subida a la Plataforma Nacional de Información.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



"COMITÉ DE TRANSPARENCIA"

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Pólitica de los Estados Unidos Mexicanos"

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACUERDO 004/2017

Por lo que los integrantes de este Comité de Transparencia por unanimidad Acuerdan:

I.- Se gire oficio al Director de Archivo Legislativo del H. Congreso para que concluya la Guía Simple de Archivos, en el tiempo mencionado en su oficio.

II.- Se ordena se corra traslado del presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del H. Congreso del Estado, para la elaboración de la respuesta correspondiente.

Tercero.- Desahogado el orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se declara formalmente cerrada la presente sesión del Comité de Transparencia y se procede a su clausura por parte del Presidente, siendo las once horas del día veintidós de mayo del año 2017; levantándose la presente acta, constante de tres fojas, firmando los que en ella intervinieron.



M.D. JOEL ALBERTO GARCÍA
GONZÁLEZ
PRESIDENTE



LIC. MARIO BENJAMÍN ALEMÁN
ABREU
SECRETARIO



L.C.P. CRUZ DEL ROSARIO DÍAZ LEAL
VOCAL